Informe sobre la capacitación y asistencia técnica a la red de IPS primarias y complementarias del valle del cauca - EPS EMSSANAR

Datos Generales
Fecha del informe: 16 / junio/2023
Fecha de la reunión: 16/ junio/2023
Lugar: Virtual
Dirección: EPS Emssanar
Horario: 08:00 am – 12:30 pm

Integrantes: Haiberth Giovanni Muñoz Álzate-Contratista programa Adultez y Vejez, María Claudia Pereira Acosta-Contratista programa Adultez y Vejez - Francia Elena Cuesta López programa Adultez y Vejez –Contratista y Luz Mirley Solís Sinisterra – Contratista programa Adultez y Vejez, ver listado de asistencia.

1. Objetivo: Participar en la capacitación y asistencia técnica a la red de IPS primarias y complementarias del valle del cauca -EPS EMSSANAR

2. Metodología aplicada: se realizó de manera virtual por funcionarios de la Secretaria de Salud Departamental y de la EPS EMSSANAR

3. Desarrollo de la jornada: Se inicia con la bienvenida y lectura de la agenda del día, acto seguido con la presentación del tema enfoque diferencial étnico y construcción de caminos interculturales, correspondiente al área de gestión diferencial de poblaciones vulnerables de la secretaria departamental de salud, en la que hacen referencia a la ley 1448 de 2011 en su artículo 13 en el que se incorpora el principio de Enfoque Diferencial, que orienta todos los procesos, medidas y acciones que se desarrollen para asistir, atender ,proteger a las víctimas, lo cual implica; analizar,actuar,valorar,y garantizar el desarrollo de una población basada en sus características y en las condiciones de vida desde una perspectiva de equidad y diversidad.

Importante reconocer la probabilidad de ser afectado diferencialmente por un riesgo de cualquier naturaleza en el que se deben desarrollar las atenciones sectoriales, así como acciones de gestión intersectoriales que respondan a sus necesidades particulares y sus derechos.

El enfoque diferencial étnico está relacionado con una perspectiva que integra análisis, reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de todos los grupos étnicos existentes en el país, enfatizando en la igualdad de oportunidades.





También, hacen referencia a la interculturalidad y a la ley estatutaria de salud ley 1751 de 2015n en su Art.6.Elementos y principios del derecho fundamental a la salud, al contexto socio cultural: población indígena, población NARP, del camino/proceso/proyecto intercultural y de la resolución 3280 de 2018, las Rutas Integrales de Atención en Salud: promoción y mantenimiento, materno perinatal y de la adaptabilidad, el cual se expresa en la disminución de barreras y en el diseño e implementación de estrategias innovadoras de entrega de servicios de salud, lo anterior; según momento de curso de vida, pertenencia étnica, condición de discapacidad, identidad de género y víctima del conflicto armado





Dando continuidad con la programación, la jefe Ana Quiñones de la EPS EMSSANAR continúa con los aspectos técnicos y operativos de las Rías, hipotiroidismo congénito, indicadores, protocolos de vigilancia normatividad, PAI, retos del mismo para el 2023 y los aspectos que deben tener en cuenta las IPS vacunadoras, así como también; las acciones en salud infantil planeación, programación con otras instituciones (Min Salud, EPS, ESES, DLS E IPS), y de importancia de la lactancia Materna.







Así mismo; el jefe julio Varela, explica los aspectos técnicos de las Rías de juventud, adultez y vejèz.aspectos técnicos de los tamizajes para mama, cérvix, colon y próstata.

El jefe Diego López, continúa con los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta integral de atención en salud materno perinatal-mortalidad perinatal, seguimiento-sífilis gestacional y congénita.









La Dra. Angélica Moncaleano, explica los fundamentos, tamizajes, y algunas intervenciones sobre el programa de adicciones y finalmente, la jefe Lizeth Jhoanna Arcos presenta las Rutas de TB y VIH





Compromisos: No se evidencian compromisos

Atentamente,

FRANCIA ELENA CUESTA LOPEZ
Equipo funcional Adultez y Vejez.
Secretaria de Salud Pública Cali.

MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Equipo Funcional Adultez y Vejez
Secretaria de Salud Pública Cali

SE ANEXA REGISTRO DE ASISTENCIA COMPUESTO POR CUATRO FOLIOS (1) Y REGISTROS FOTOGRAFICOS.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°4145.020.14.84.155

FECHA: 16 / jun / 2023	
HORA INICIAL: 08:00am	
HORA FINAL: 11:00am	
OBJETIVO: Participar en la capacitacion y asistencia tecnica a la red de IPS primarias y complementarias del Valle del Cauca EPS EMSANNAR	**LUGAR: https://meet.google.com/nhb-spgt-gpe?hs=224**

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	María Claudia Pereira Acosta	secretaria de salud publica distrito especial de cali	3148600381	maclapea56@gmail.com	Autorizo firma
2	Francia Elena Cuesta López	Secretaria distrital de salud pública	3176859075	francicue	Autorizo firma
3	Heiberth Giovanny Muñoz	Secretaria distrital de salud pública	3157407591	giovanniriascancer@gmail.com	Autorizo firma
4	Luz Mirley Solis Sinisterra	secretaria de salud publica distrito especial de cali	3128822331	solisluzmirley@gmail.com	